

EL SECTOR PÚBLICO

EN UNA ECONOMÍA CAPITALISTA

Dr. Hugo SALINAS
salinas_hugo@yahoo.com

La Repartición Individualista del resultado de la actividad económica, en una economía cualquiera, crea un sector social que es propietario de todos los recursos físicos y monetarios, y otro que no tiene absolutamente nada. Sobre esta realidad, y a fin de garantizar un mínimo de recursos para la supervivencia de la mayoría de la población, es que nace el Sector Público. Es indudable que no nace por la voluntad de los que tienen los recursos, sino por la presión de aquellos que no tienen nada.

La Repartición Individualista y el proceso de trabajo, con el cual se crean los bienes económicos, son los dos elementos de la actividad socio-económica. La Repartición Individualista es una decisión de sociedad. Es decir, toda la sociedad, de buen gusto o de mal gusto, acepta que la totalidad del resultado de la actividad económica pertenezca a quien maneja el acto económico; en definitiva y así comienza, a quien es propietario de los medios de producción. A partir de la instalación de la Repartición Individualista como el segundo elemento de la actividad socio-económica, absolutamente nada del resultado de la actividad económica pertenece a los trabajadores que crearon ese resultado, en forma directa, ni tampoco al resto de la sociedad.

Tenemos un ejemplo no muy lejano en la historia de América Latina. Sucede en el momento de la invasión española, a principios del siglo XVI. Antes de la invasión, el elemento fundamental de la actividad económica, la tierra cultivable, pertenecía a todos los habitantes de los pueblos originarios de la América Latina. Son los tiempos de la propiedad colectiva. Esta fue la forma concreta de hacer perdurar en el tiempo la Repartición Igualitaria, una decisión de la sociedad, en el sentido de que la totalidad del resultado de la actividad económica pertenecía a todos los integrantes del grupo social, en partes más o menos iguales.

Al día siguiente de la invasión española, la totalidad de la tierra cultivable, los recursos naturales y otros, pertenecían a los invasores. Ellos lotizaron América Latina en función del rango militar y eclesiástico que poseían, Y con ello nace la propiedad privada individual, como un mecanismo para garantizar la decisión de sociedad en el sentido de que, la totalidad del resultado de la actividad económica pertenece a quien detenta el elemento fundamental de la actividad económica. Es decir, en ese momento, en América Latina nacen, de la noche a la mañana, la propiedad individual y la Repartición Individualista. Y ya dura seis siglos.

En nuestros tiempos modernos, dado a la evolución de las formas de trabajar (los procesos de trabajo), la Repartición Individualista se precisa aún más. La noción de Repartición Individualista es la misma: la totalidad del resultado económico pertenece a quien maneja el acto económico. La precisión proviene del hecho de que la economía industrial imperante es monetaria. Todo pasa por los intercambios. Se trata de una economía de mercado y, por consiguiente, si se requiere de algo es necesario contar con la cantidad suficiente de dinero que marca el precio del bien económico a comprar.

De esta forma, si el patrón de una empresa quiere poner en movimiento su capital, debe contratar obreros para hacer funcionar su fábrica. Y como sus obreros requieren de dinero para comprar sus alimentos que les permitirá volver a trabajar al día siguiente, el patrón está

obligado de darles un monto de dinero en contraprestación a su trabajo. Ese monto de supervivencia, hoy le llamamos “salario”.

De esta forma, descontado el costo de las materias primas, el patrón se queda con todo el resultado de la actividad económica menos el monto pagado en salarios. Es decir, el patrón se queda con la totalidad del resultado neto de la actividad económica. Con ello, la sociedad se ha dividido en tres segmentos. Por un lado, el patrón que se apropia del resultado neto de la actividad económica; por otro, el trabajador que recibe un mísero salario que le permite sobrevivir y, luego, el resto de la sociedad que no tiene ningún derecho a nada. Estos, son buenos para morir, entre otras cosas, de hambre.

Esta sociedad, que llamamos capitalista, nace en la violencia y vive en la violencia.

Ante tanto salvajismo y comportamiento anti-humano nacen las acciones humanitarias de algunas personas e instituciones. Es así cómo, poco a poco, se da forma a lo que ahora conocemos como el Sector Público, un ente cuya vocación es servir a los desprotegidos, a los “sin nada”. Al mismo tiempo, tanto los “sin nada” como los asalariados por “un pedazo de pan”, se movilizan, crean organizaciones de defensa, realizan huelgas, toma de fábricas, exigen aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo.

Pero, desde ya, podemos adelantar una conclusión. Todos aquellos movimientos sociales que tienen como objetivo fundamental las luchas defensivasⁱ como los pedidos de incremento de sueldos y salarios o mejores condiciones de trabajo, tienen inmerso en su programa de lucha la aceptación de la Repartición Individualista. Es decir, ellos aceptan a la economía y sociedad capitalista como orden imperante. Lo único que solicitan es “mejorarlo”.

Pero bien sabemos que mientras impere la Repartición Individualista siempre existirán los pocos que tienen todo y los muchos que no tienen nada. Es la regla en todas las sociedades cuya economía se rige por el principio de la Repartición Individualista.

Ferreñafe, 30 de julio del 2015

ⁱ SALINAS Hugo, *Luchas defensivas y luchas por la transformación* in <http://losandes.com.pe/Opinion/20150201/85767.html>